



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNOS - LEY 1474 DE 2011	
CARLOS EDUARDO CARVAJAL RUBIO Director Control Interno	Periodo evaluado: Noviembre 2017 a Febrero 2018.
	Fecha elaboración: Marzo 06 de 2018.

El Director de Control Interno de Gestión de la Empresa de servicios públicos de Flandes Tolima "ESPUFLAN ESP" en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley 1474 de 2011, presenta la información detallada del avance en cada uno de los dos (2) módulos de control (módulo de planeación y gestión, y el Módulo de evaluación y seguimiento) y eje transversal (información y comunicación) del modelo estándar de control interno MECÍ, conforme al decreto 943 de 2014.

MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
AVANCES

- **TALENTO HUMANO**

Acuerdos, compromisos o protocolos éticos

Como herramientas de Dirección se actualizó el comité de coordinador de control interno; además se cuenta con el seguimiento por parte de la Superservicios a través de las reuniones bimensuales de Monitoreo de compromisos y avances; al igual que el comité de gerencia, y como herramienta de Transparencia se mantiene actualizado el Botón de Transparencia en la página web de la Empresa.

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó la evaluación de las acciones correctivas dentro de la ejecución del Cronograma de actividades y Plan de auditorias internas de la vigencia 2018.

Desarrollo del Talento Humano

La Empresa cuenta con un Manual de Funciones y Competencias Laborales y requisitos de los diferentes cargos, teniendo en cuenta la conformación de la nueva planta global de personal, adoptada bajo Acuerdo 008 de septiembre de 2014.



Con el fin de dar cumplimiento a la estrategia de Talento humano la Subgerencia y demás personal Directivo conformaron y adoptaron mediante resolución el comité de Bienestar Social y las actividades para el año 2018.

La Subgerencia como dependencia coordinadora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo viene adelantando con el apoyo de un aprendiz Sena el diseño, socialización e implementación del nuevo modelo del SG-SST.

La Oficina de Control Interno de Gestión adelanto la revisión documental a las carpetas de las Hojas de Vida de los Funcionarios de la Empresa (Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales), lo que generó acciones correctivas dirigidas a la actualización documental de las mencionadas carpetas.

- **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Planes, programas y proyectos

Los planes, programas y proyectos de la empresa se encuentran enmarcados dentro de las directrices impartidas por la Superservicios a través de la Resolución N° SSPD-20151300015835 del 16/06/2015 y la circular externa SSPD 201600000034 del 14/06/2016

El compromiso de la alta Dirección (Agente Especial), se viene evidenciando en la realización de reuniones de monitoreo bimensual y compromisos mensuales con la Superservicios y coordinadas con los responsables de los procesos de la empresa, donde se establecen tareas o actividades a ejecutar en pro de un mejoramiento continuo.

La Oficina de Control Interno de Gestión adelantó la ejecución del Cronograma de actividades y el Plan anual de auditorías vigencia 2018 con un cumplimiento del 91%.

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó el seguimiento y verificación de los compromisos establecidos en el Plan de trabajo para la vigencia 2017.

Se cuenta con una estructura organizacional (Organigrama) donde se identifican claramente los niveles Jerárquicos, niveles de responsabilidad y autoridad de los diferentes cargos de la Empresa.

Mediante Resolución interna A.E.0086 del 24 de mayo de 2017 se estableció el procedimiento para los procesos disciplinarios de la empresa.



Indicadores de Gestión y cifras representativas

La Empresa cuenta con indicadores de gestión propios del sector de agua potable y saneamiento básico, y cifras representativas, los cuales son monitoreadas por la Superservicios bimensualmente.

- **ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

Se cuenta con mapa de riesgo institucional, el cual debe ser actualizado y ajustado para la vigencia 2018

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

- **AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

La Superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD a través de las reuniones bimensuales de monitoreo y los compromisos mensuales dentro del proceso de intervención según Resolución N° SSPD-20151300015835 del 16/06/2015 y la circular externa SSPD 201600000034 del 14/06/2016 viene evaluando la gestión institucional de la empresa.

La Alta dirección generó el informe de la gestión adelantada de la vigencia 2017, el cual se encuentra publicado en la página web de la empresa.

La Empresa a través de las convocatorias a plenaria realizadas por el Concejo Municipal ha presentado ante la comunidad la gestión adelantada y a la vez se realiza la recolección de solicitudes de necesidades presentadas por los usuarios y grupos de interés.

- **AUDITORIA INTERNA**

La Oficina de Control Interno de Gestión ejecutó el Plan de auditorias internas vigencia 2017 y el seguimiento a los diferentes procesos Institucionales de la Empresa



Empresa de servicios públicos de Flandes Tolima Espuflan "ESPUFLAN E.S.P."
Informe Pormenorizado MECI – Oficina de control interno

La Gerencia en conjunto con la Oficina de Control Interno en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, solicitó auditoria exprés a la Contraloría Departamental del Tolima en relación con una serie de posibles irregularidades en la ejecución del contrato de suministro de combustible 002-2016 Casa Motor S.A.S., a la fecha no se ha tenido respuesta por parte del ente de control fiscal.

A través de la Resolución A.E N°0063 del 27 de abril de 2017 se adoptó el procedimiento de auditorías internas de la Oficina de Control Interno.

A través de las Resoluciones A.E-0049 y A.E-0050 del 05 de abril de 2017 se actualizaron la conformación del Equipo MECI y del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno respectivamente.

EJE TRASVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

La Empresa cuenta con un área de archivo o ventanilla única la cual gestiona de forma centralizada y normalizada los servicios de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones externas.

Se cuenta con una Oficina de Atención al Usuario que permite la recepción y tramite de los derechos de petición, quejas y reclamos de los usuarios. (P.Q.R.). adscrita a la Dirección Comercial.

La Empresa cuenta con un chat interno, que permite la interacción y comunicación entre las diferentes áreas de la Empresa. Y además cuenta con una página web donde se ofrecen los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que presta la empresa.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Flandes "ESPUFLAN E.S.P." vigencia 2017 se evaluó desde la directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la aplicación del FURAG II entre los meses de octubre y noviembre de 2017.

RECOMENDACIONES

Se debe elaborar el plan de acción para la Empresa teniendo como insumos las causales de intervención de la SSPD, la contratación, el Plan de compras, al igual



Empresa de servicios públicos de Flandes Tolima Espuflan "ESPUFLAN E.S.P."
Informe Pormenorizado MECI – Oficina de control interno

que el Plan de Desarrollo Municipal , con el fin de medir la gestión y dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

Establecer y adoptar el procedimiento para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas, en cumplimiento del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y documento Conpes 3654 de 2010.

Se debe realizar una evaluación permanente de los Indicadores de gestión y de las cifras representativas con que cuenta la Empresa, lo que llevaría a medir, evaluar, ajustar y regular las actividades realizadas por las diferentes áreas de la Empresa.

CARLOS EDUARDO CARVAJAL RUBIO
Director Control Interno
ESPUFLAN E.S.P.

